

COMUNICADO OFICIAL Oficio No. DE-130-2026

Para: Contadores Públicos Autorizados y Público en General

Asunto: Comunicado sobre Seminario de Deontología impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Fecha: 02 de octubre de 2026

El **Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica**, informa que el Seminario de Deontología, impartido por este Colegio Profesional, tiene una duración aproximada de 20 horas y constituye la capacitación oficial requerida en esta materia. Durante el desarrollo del seminario se abordan, entre otros temas, la normativa aplicable al ejercicio de la Contaduría Pública, los estándares internacionales vigentes, el Código de Ética Profesional y demás disposiciones que regulan la profesión. Asimismo, los contenidos impartidos constituyen la base para la evaluación correspondiente a la prueba del Seminario de Deontología.

En ese sentido, se aclara que el **Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica** no avala, reconoce, homologa, ni convalida cursos, capacitaciones, seminarios o programas de formación impartidos por terceros para efectos del cumplimiento del requisito del Seminario de Deontología.

En consecuencia, únicamente es reconocido el Seminario de Deontología oficial impartido por el **Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica**, cuyas fechas, modalidades de impartición y proceso de inscripción se encuentran disponibles en nuestra página web oficial, <https://ccpa.or.cr/manual-de-deontologia/> y <https://ccpa.or.cr/admisiones/> sección Calendario de Actos de Incorporación.

Se invita a las personas interesadas a consultar oportunamente el calendario de actividades publicado en los canales oficiales del **Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica**.

Sin otro particular, suscribimos la presente.

Atentamente,

Lic. Mauricio Artavia Mora

Director Ejecutivo - Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica